

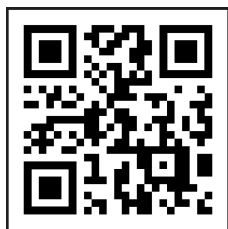


Scenic Middle School

1955 Scenic Avenue
Central Point, OR 97502

541-494-6400 – Oficina Principal
541-494-6407 – Oficina Estudiantil y Asistencia

Directora – Rachel Allred
Sundirector – John Tunick
Decano de Estudiantes / Director Atlético – Jay Campbell
Consejera – Jennifer Canfield
Consejera/Decana – Jaycee Turner



Sitio web de Scenic



Parent Square



Sitio web de CPSD

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL		CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTEL	
Contáctenos	3	Código de Vestimenta	12-13
Horario Escolar y Visitantes	3-4	Conducta en el Transporte Escolar	13
Vigilancia por Video	3	Apoyos para el Comportamiento Estudiantil	13
Mensaje de la Directora	4	Conducta en el Aula y en el Campus	14-15
Declaración de Legado, Visión y Misión	4-5	Conducta Afectiva	15
Horarios de Campana	5-6	Acción Disciplinaria y Debido Proceso	15- 16 - 17
Políticas y Procedimientos de Asistencia	7	Armas en las Escuelas	17
Cambio de Dirección / Retiro Escolar	8	Acoso, Intimidación y Bullying	17-18
Medicamentos en la Escuela	8-9	Represalias	18
Procedimientos de Emergencia	9	Reportes Estudiantiles	18
Filosofía de Tareas y Calificaciones	9-10	Acoso Basado en el Odio	19
Reconocimiento Estudiantil	10	Investigaciones y Revisiones	19
Política de Maestros Sustitutos	10	Quejas del Aula	20
Integridad Académica y Políticas de IA	11	Notificación y Consentimiento de los Padres	20
Procedimientos de Comidas	11	Declaración de No Discriminación	20-21
Casilleros y Casilleros de Educación Física	11-12	Matriz Disciplinaria	22
Electrónicos Personales, Bicicletas y Patinetas	12	Guías para el Uso de Tecnología Estudiantil	23

CONTÁCTENOS

Asistencia 541-494-6407

Por favor indique el nombre completo, la fecha de la ausencia y la razón. Para las políticas de asistencia, consulte la página 7.

Oficina Principal 541-494-6400

Se utiliza para la inscripción de estudiantes, pago de cuotas, compra de artículos y reuniones con administradores. Horario de la oficina principal: 8:00 - 4:00

Oficina Estudiantil 541-494-6407

Se utiliza para asuntos de asistencia, objetos perdidos, reuniones con consejeros/as o decanos/as, problemas con casilleros, pases de autobús o cualquier otro asunto relacionado con estudiantes. Horario de la oficina estudiantil: 8:35 - 3:45

Atletismo 541-494-6407

Registro / Horarios 541-494-6411

Para en Español 541-494-6435

Maestros/as

Los correos electrónicos de los maestros pueden accederse a través de la aplicación ParentSquare. Por favor permita hasta 24 horas para recibir una respuesta, ya que los maestros están activamente involucrados en la enseñanza durante el día escolar y pueden tener reuniones antes y después de clases.

PREFACIO

El material cubierto en este manual estudiantil tiene el propósito de comunicar a los estudiantes y padres información general del distrito, reglas y procedimientos, y no tiene la intención de ampliar ni disminuir ninguna política de la Junta Escolar, reglamento administrativo o convenio colectivo. Por lo tanto, el material contenido aquí puede ser reemplazado por dichas políticas de la Junta Escolar, reglamentos administrativos o convenios colectivos. Las políticas de la Junta Escolar están disponibles en el sitio web del distrito en district6.org. Cualquier información contenida en este manual estudiantil está sujeta a revisión unilateral o eliminación ocasionalmente, con o sin previo aviso.

HORARIO ESCOLAR

La escuela comienza a las 8:45 a.m. y termina a las 3:25 p.m. para todos los estudiantes. Tenga en cuenta que no hay supervisión en el campus hasta las 8:20 a.m. y los miércoles hasta las 9:20 a.m. La cafetería abre para el desayuno a las 8:00 a.m. Los estudiantes deben salir inmediatamente del campus antes de las 3:45 p.m., a menos que participen en una actividad supervisada.

VIGILANCIA POR VIDEO

La Escuela Secundaria Scenic está bajo vigilancia constante y completa por video. Las cámaras de video están ubicadas en áreas que presentan riesgos de seguridad y/o protección para los estudiantes, el personal o la propiedad.

VISITANTES DEL CAMPUS

Por favor toque el timbre en la puerta ubicada más a la izquierda, cerca de la oficina principal. La puerta se desbloqueará y le permitirá el acceso. Se solicita a todos los visitantes adultos que se reporten a la oficina principal o a la oficina estudiantil tan pronto como lleguen al campus. Los visitantes pueden ingresar al edificio y a las aulas **únicamente con previo acuerdo y permiso de la administración. La escuela se reserva el derecho de negar visitantes en cualquier momento.** Se entregará una identificación que deberá usarse visiblemente durante toda la visita. A los padres que deseen visitar a su hijo/a durante el almuerzo se les proporcionará un lugar privado dentro del campus para hacerlo. Los estudiantes no pueden traer otros estudiantes visitantes a la escuela.

PRINCIPAL'S MESSAGE

La escuela secundaria es una etapa emocionante y entretenida en la vida de los jóvenes. Durante sus tres años en Scenic, los estudiantes tendrán muchas oportunidades para crecer y madurar. Es un tiempo en el que los estudiantes aprenden que una mayor libertad también exige una gran responsabilidad. Los estudiantes desarrollarán independencia y aprenderán a asumir la responsabilidad de su comportamiento y aprendizaje. Más que nada, es un momento para que los estudiantes enfoquen su energía de manera positiva, haciendo que el aprendizaje sea relevante y divertido.

El éxito en la vida es el resultado de decisiones constantes y disciplinadas que tomamos para aprender, crecer y aprovechar al máximo cada oportunidad que se nos presenta. Como personal, esperamos inculcar en nuestros estudiantes una "Mentalidad de Crecimiento". Tener una "Mentalidad de Crecimiento" significa que una persona cree que puede aprender y desarrollarse en todas las áreas de su vida. Trabajan arduamente porque no creen que haya algo que no puedan aprender o hacer. Algunas personas dicen "No puedo", pero las personas con una Mentalidad de Crecimiento dicen: "No puedo... todavía". Algunos consejos de la Directora: demuestren constantemente un gran esfuerzo, sean creativos, piensen de manera innovadora, no tengan miedo de pedir ayuda, afianzan como líderes, ayuden a los demás y, lo más importante, asistan a la escuela todos los días.

A medida que todos avanzan hacia la adultez, ustedes serán quienes determinen su propio camino hacia el éxito. Encuentren sus pasiones, tengan un sueño y comiencen a hacer planes que los lleven a alcanzar sus metas. En el mundo actual, ese plan debe incluir el éxito en la escuela. Aprovechen todos los recursos disponibles para ustedes. Su familia, amigos, maestros, entrenadores y mentores están aquí para apoyarlos. Esperamos que su tiempo en Scenic sea los mejores tres años de su vida... hasta ahora.

Atentamente,



Rachel Allred

Directora

LEGADO DE LA ESCUELA

La Escuela Secundaria Scenic abrió sus puertas por primera vez para estudiantes de 7.º y 8.º grado en abril de 1968, y en septiembre de 1968 comenzó un programa de secundaria de tres años. El año escolar 1991-92 fue el primer año en que funcionó como escuela intermedia.

DECLARACIÓN DE VISIÓN

La Escuela Secundaria Scenic es un ambiente de aprendizaje seguro, positivo y atractivo donde el personal, los estudiantes y los padres trabajan juntos para apoyar e inspirar a los estudiantes a convertirse en aprendices integrales y exitosos de por vida.

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Nuestra misión es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y altamente atractivo, en el cual todos los estudiantes sean desafiados apropiadamente mientras reciben un nivel igualmente alto de apoyo y motivación. Al fomentar una “Mentalidad de Crecimiento”, creemos que todos los estudiantes trabajarán exitosamente para alcanzar su máximo potencial académico y social, y estarán bien preparados para la preparatoria y más allá.

HORARIOS DE CAMPANA DE SCENIC

Lunes, Martes, Jueves y Viernes		
Aula de Referencia	8:45	9:15
1	9:19	10:08
2	10:12	11:01
3 Almuerzo 6.º	11:05	11:54
4 Almuerzo 7.º	11:58	12:47
5 Almuerzo 8.º	12:51	1:40
6	1:44	2:33
7	2:37	3:25

Miércoles – Inicio Tardío		
<i>1</i>	9:45	10:34
<i>2</i>	10:38	11:22
<i>3</i> Almuerzo 6.º	11:26	12:11
<i>4</i> Almuerzo 7.º	12:15	1:00
<i>5</i> Almuerzo 8.º	1:04	1:49
<i>6</i>	1:53	2:37
<i>7</i>	2:41	3:25

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

El estado de Oregon espera que los estudiantes asistan al 92% de los días escolares programados. La asistencia constante de los estudiantes es un elemento vital para el éxito académico. El fracaso académico, la ansiedad y la frustración están asociados con la asistencia irregular. El Distrito Escolar 6 de Central Point sigue las leyes de asistencia escolar obligatoria establecidas por el estado de Oregon: todos los estudiantes de 5 a 18 años deben asistir a la escuela de tiempo completo y de manera regular una vez inscritos en una escuela pública. Es responsabilidad del tutor legal fomentar la asistencia de su estudiante. Un tutor legal que no supervise a su estudiante exigiendo su asistencia escolar puede estar violando el Estatuto Revisado de Oregon 163.577. Faltar solo 2 días de escuela cada mes afecta directamente a su hijo/a.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Cuando los estudiantes estén ausentes de la escuela, se espera que el padre/madre o tutor llame y reporte la ausencia o envíe una nota antes de la ausencia. Por favor llame a la Oficina Estudiantil al 541-494-6407. Las ausencias extendidas de 3 días o más debido a enfermedad requieren una nota médica para verificar la ausencia. La justificación debe incluir el nombre completo del estudiante, la fecha de la ausencia, la razón y la firma del padre/madre o tutor. De acuerdo con ORS 399.010 - 339.090, las únicas razones justificadas son: 1.Enfermedad 2.Emergencia familiar de menos de 3 días consecutivos 3.Cita médica o de salud mental 4.Actividad patrocinada por la escuela

Todo trabajo perdido durante la ausencia debe recuperarse para recibir crédito. Los estudiantes deben comunicarse directamente con sus maestros y usar el tiempo de tutoría para recuperar tareas faltantes. Las solicitudes de paquetes de tareas organizadas a través de la oficina estudiantil solo serán aceptadas si el estudiante estará ausente tres o más días consecutivos y la solicitud se realiza con anticipación.

AUSENCIAS EXTENDIDAS Y VIAJES

Médicas: Si el estudiante va a estar ausente por muchos días consecutivos debido a una situación médica, por favor proporcione documentación y notifique a Scenic lo antes posible. La escuela trabajará en colaboración con la familia, proveedores de atención y centros de tratamiento para continuar la educación del estudiante cuando sea posible y según cada caso.

Ausencia Previamente Planeada de Menos de 10 Días: Si un estudiante planea ausentarse de la escuela, debe traer una nota o hacer que sus padres notifiquen a la escuela antes de salir. El estudiante será responsable de comunicarse con los maestros para obtener tareas y trabajos. El estudiante será reinscrito al regresar.

Viaje Extendido / Vacaciones / Otros: Cuando la ausencia exceda 10 días consecutivos, la escuela deberá dar de baja al estudiante el primer día de ausencia. En ese momento, el estudiante ya no estará inscrito en el Distrito 6 y no se asignarán ni calificarán tareas. Debido a que el estudiante no estará inscrito en Scenic, no proporcionaremos ni calificaremos tareas bajo esas circunstancias. Las calificaciones del estudiante serán asignadas en la fecha de baja. Si el estudiante regresa, será reinscrito y reanudará sus responsabilidades académicas en ese momento.

Baja por 10 Días: La ley del estado de Oregon requiere que retiremos a los estudiantes que falten diez días consecutivos de escuela.

TARDANZAS A CLASE

Las tardanzas se acumulan por trimestre y por clase. 1.^a tardanza = conferencia con el maestro, 2.^a tardanza = contacto con los padres, 3.^a tardanza = 15 minutos de detención durante el almuerzo. **La 4.^a tardanza y las siguientes durante el trimestre estarán sujetas a una referencia disciplinaria y acciones disciplinarias progresivas.**

ASSISTIR PARA PARTICIPAR O PRESENTARSE

Los estudiantes deben asistir al menos medio día de clases si desean practicar, jugar o participar en cualquier actividad, presentación o evento atlético. Los estudiantes deben asistir todo el día para participar en un baile escolar.

SALIR DE LA ESCUELA DURANTE EL DÍA

Nuestra política de salida requiere que todos los estudiantes sean recogidos en la oficina principal o en la oficina estudiantil. Todos los estudiantes deben tener un pase de salida del campus emitido por la Oficina Estudiantil para salir de la escuela durante el día por cualquier motivo. Este permiso se otorgará si existe una nota escrita, una llamada telefónica del padre/madre o tutor, o si se ha hecho contacto personal con la escuela. Por favor permita de 15 a 20 minutos desde el momento de la solicitud para que podamos retirar adecuadamente a su estudiante de la clase y de la escuela. Permita 30 minutos si el estudiante está en clase de Educación Física.

PASES DE PASILLO / LLAVES DEL CAMPUS / CAMPUS CERRADO

Es responsabilidad de los estudiantes tener una **llave del campus o un pase de pasillo** siempre que no se encuentren en su salón o área asignada. Un estudiante nunca debe salir de una clase sin uno de ellos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en clase durante los primeros 10 minutos y los últimos 10 minutos de cada período. Si un estudiante es encontrado deambulando sin una llave del campus o un pase de pasillo, se podrá tomar acción disciplinaria. Se espera que los estudiantes permanezcan dentro de los límites del campus y no se les permite salir después de haber llegado a la escuela, a menos que tengan un pase emitido por la oficina estudiantil. Las violaciones a esta regla de campus cerrado resultará en acción disciplinaria.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Toda la ropa no reclamada será retirada del campus mensualmente. Se recomienda encarecidamente que la ropa esté marcada o etiquetada para facilitar su identificación. Los artículos encontrados deben entregarse inmediatamente en la oficina estudiantil.

CAMBIO DE DIRECCIÓN / RETIRO ESCOLAR

Todos los cambios de dirección, teléfono o números de emergencia deben reportarse al registrador/a (541-494-6411) lo antes posible. Si la familia se muda, los padres deben comunicarse con el registrador antes de la fecha en que el estudiante se dará de baja de Scenic. Los formularios de salida deben completarse y devolverse a la Oficina Estudiantil.

VACUNAS, EXÁMENES DE LA VISTA Y DENTALES

Los estudiantes que no cumplan con los estatutos y reglamentos de vacunación del estado de Oregon pueden ser excluidos de la escuela hasta que cumplan con los requisitos necesarios. Los padres o tutores serán notificados de la razón de la exclusión y de los pasos necesarios para resolver el problema. Esta política asegura que la Escuela Secundaria Scenic cumpla con las leyes estatales mientras mantiene un ambiente seguro y saludable para todos los estudiantes.

MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

Si su estudiante necesita medicamentos en la escuela, por favor visite o llame a la oficina principal y complete los formularios correspondientes. Se requieren instrucciones escritas del médico para que la escuela pueda administrar medicamentos recetados. Dichas instrucciones deben incluir la siguiente información: nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, método de administración, frecuencia de administración y cualquier otra instrucción especial. Una etiqueta de receta preparada por un farmacéutico bajo la dirección de un médico, asistente médico o enfermero practicante cumple con los requisitos de instrucciones escritas del médico, siempre que incluya la información mencionada anteriormente.

Todos los medicamentos que serán administrados por el distrito deben ser llevados a la escuela por el padre/madre en su envase original. Los medicamentos que no sean recogidos por los padres dentro de los [cinco] días escolares posteriores al final del período de medicación o al final del año escolar, lo que ocurra primero, serán desechados por el distrito. En situaciones donde un profesional de salud con licencia no esté disponible de inmediato, el personal capacitado designado podrá administrar a los estudiantes, mediante inyección, epinefrina, glucagón u otros medicamentos según lo prescrito y permitido por la ley de Oregon (OAR 851-047-0030). Se establecerá un proceso mediante el cual, con solicitud escrita de los padres, se mantenga una dosis de respaldo de epinefrina autoinyectable en un lugar razonable y seguro dentro de la oficina principal.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Mantener un ambiente escolar seguro es una prioridad para Scenic y el Distrito Escolar CPSD 6. Muchos factores son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante el horario escolar y en actividades patrocinadas por la escuela. El personal del distrito colabora con socios comunitarios para revisar y mejorar las prácticas del distrito, así como para proporcionar capacitación al personal y a los estudiantes sobre medidas rutinarias de seguridad y preparación para emergencias. En todas las situaciones de emergencia, incluidos los simulacros de emergencia (incendio, terremoto, ALICE y cierre de emergencia), los estudiantes seguirán las instrucciones del maestro o miembro del personal encargado. Nuestro principal sistema de notificación en caso de emergencia es ParentSquare. Para obtener ayuda sobre cómo usar, descargar o iniciar sesión en esta aplicación, visite el sitio web del distrito o llame a la oficina principal de Scenic al 541-494-6400.

FILOSOFÍA DE LAS TAREAS

La tarea o práctica independiente es una parte importante del aprendizaje en la Escuela Intermedia Scenic. La mayoría del tiempo, los estudiantes tienen la oportunidad de usar el tiempo de clase para este trabajo, pero ocasionalmente los maestros asignan tareas en las clases académicas (artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, ciencias y salud). Los maestros entregarán una política de tareas directamente relacionada con su materia al comienzo del año escolar. En la mayoría de los casos, la tarea es calificada, registrada y puede representar una parte significativa de la calificación del estudiante. Completar las tareas requiere organización, atención a las instrucciones y deseo de tener éxito en la escuela. Los padres pueden ayudar proporcionando un lugar tranquilo para que los estudiantes estudien, pero la responsabilidad de completar la tarea recae en el estudiante. Las tareas completadas deben entregarse a tiempo para recibir crédito completo y se debe avanzar diariamente en los proyectos a largo plazo. La tarea es una extensión del salón de clases y un entrenamiento importante para la vida.

La biblioteca abre a las 8:20 a.m. la mayoría de los días y a las 9:20 a.m. los miércoles de inicio tardío. Se pueden hacer arreglos individuales con los maestros de Scenic para reunirse con los estudiantes antes o después de la escuela y brindar ayuda individual con las tareas de clase; por favor comuníquese directamente con los maestros.

CALIFICACIONES / SYNERGY PARENTVUE

El año escolar en Scenic está dividido en cuatro trimestres. Al final de cada trimestre de 9 semanas, subimos las boletas de calificaciones a Synergy.

Synergy ParentVUE es un programa basado en la web que le permite revisar las calificaciones, asistencia y horario de su estudiante. También puede comunicarse por correo electrónico con los maestros de su estudiante. Durante la inscripción se le proporcionará un código de acceso para su estudiante. Recomendamos que estudiantes y padres accedan frecuentemente a ParentVUE y StudentVUE para mantenerse al día con las tareas y calificaciones. Existe una aplicación muy útil que puede descargar en su teléfono para tener acceso fácil y rápido a estas herramientas. Su estudiante sabe cómo iniciar sesión en StudentVUE y debe poder mostrarle sus calificaciones y tareas faltantes cuando se le solicite.

Las políticas, procedimientos y expectativas de calificación son determinadas por cada maestro y pueden variar según la materia o el

curso. Cada maestro establece sus propios criterios para evaluaciones, tareas, participación y calificación general, en alineación con las pautas de la escuela y el distrito. Los maestros comunicarán sus políticas de calificación a los estudiantes y padres al comienzo del año escolar o trimestre. Si tiene preguntas sobre las prácticas de calificación de una clase específica, le recomendamos comunicarse directamente con el maestro para obtener aclaraciones.

RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

Los estudiantes son reconocidos por sus logros de muchas maneras en Scenic. Nos gustaría que cada estudiante sobresalga de alguna manera y sea honrado en una o más de las formas mencionadas a continuación. Si los estudiantes se fijan metas altas, en algún momento sin duda experimentarán el orgullo de ser reconocidos de una de estas maneras.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR JUVENIL - La Sociedad Nacional de Honor Juvenil de Scenic es afiliada de la organización nacional y opera bajo sus lineamientos. Los estudiantes de séptimo y octavo grado que hayan asistido a Scenic al menos medio año y tengan un GPA acumulado de 3.5 son considerados para la membresía.

CUADRO DE HONOR - Los estudiantes que logren un GPA de 3.5 o más durante cualquier trimestre tendrán sus nombres incluidos en el Cuadro de Honor.

PREMIOS “SPARTAN WAY” - Estos estudiantes son nominados por su equipo por demostrar las características del “Spartan Way”: amabilidad, trabajo arduo y mentalidad de crecimiento.

Los estudiantes son reconocidos en la **NOCHE DE HONORES** de la siguiente manera:

EXCELENCIA ACADÉMICA GPA de 4.0 **HONORES ACADÉMICOS** GPA de 3.5 - 3.9

ASISTENCIA PERFECTA - Los estudiantes deben haber estado inscritos durante todo el año. Deben asistir a cada período, todos los días, con tres tardanzas o menos.

CIUDADANÍA - Se otorga a estudiantes que demuestran cortesía, amabilidad y una actitud positiva en todas las situaciones. Su comportamiento ejemplar es apreciado.

FIRME COMO UNA ROCA - Los ganadores representan a estudiantes que demuestran los rasgos de carácter del Distrito #6: respeto, responsabilidad, rendición de cuentas, integridad y honestidad, autoestima, lealtad, ética de trabajo, responsabilidad social, empatía, automotivación y autocontrol.

PREMIO DE LA DIRECTORA - Estudiantes de octavo grado que hayan logrado un GPA de 4.0 durante los primeros once trimestres de la escuela intermedia.

ESTUDIANTE ROTARIO DEL AÑO - El estudiante es elegido por los maestros de octavo grado y representa a un estudiante sobresaliente académicamente, buen ciudadano, líder entre sus compañeros y participante en una amplia variedad de actividades dentro y fuera de la escuela.

PREMIO A LA MENTALIDAD DE CRECIMIENTO - La psicóloga de Stanford Carol Dweck descubrió que los estudiantes tienen más éxito cuando poseen una “Mentalidad de Crecimiento”. Los estudiantes con una mentalidad de crecimiento entienden que la inteligencia puede desarrollarse. **Trabajan arduamente** para aprender más porque creen que sus talentos pueden desarrollarse mediante el esfuerzo, buenas estrategias y la ayuda de otros. Los estudiantes con una “Mentalidad de Crecimiento” tienden a lograr más que aquellos con una mentalidad fija (quienes creen que sus talentos son dones innatos).

POLÍTICA PARA MAESTROS SUSTITUTOS

Los estudiantes de Scenic deberán: 1. Ser amables y corteses con el maestro sustituto. 2. Tratar al maestro sustituto con el mismo respeto que a un maestro regular del salón. 3. Seguir todas las reglas del salón y de la escuela mientras reciben instrucción del maestro sustituto. El incumplimiento de esta política resultará en acción disciplinaria.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se espera que los estudiantes den su mejor esfuerzo en los exámenes y tareas. Está prohibido ayudar a otros cuando esto constituya deshonestidad académica. La deshonestidad académica incluye, entre otras cosas, usar o compartir ayudas de estudio prohibidas u otros materiales escritos durante exámenes y tareas; compartir, colaborar o comunicarse con otros sobre exámenes o tareas antes o durante los mismos, en violación de las instrucciones del maestro; y compartir información falsa de manera consciente o engañar intencionalmente a otra persona para llegar a una respuesta o conclusión incorrecta. La violación de esta política puede resultar en medidas disciplinarias que el maestro o la administración consideren apropiadas, según la naturaleza y gravedad de la falta.

POLÍTICA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Scenic considera que la inteligencia artificial es una herramienta útil, pero también reconoce que la inteligencia artificial generativa implica riesgos, incluyendo los datos de entrada y salida, sesgos e inexactitudes. Por lo tanto, es fundamental que el uso por parte del personal y los estudiantes se lleve a cabo de manera responsable. Los maestros pueden utilizar inteligencia artificial generativa como parte de la instrucción para apoyar los objetivos del curso. Solo se permitirá el uso de aplicaciones aprobadas por el distrito como parte de la clase. Se deberán seguir todos los Términos de Uso, junto con cualquier regla adicional establecida por el distrito o el maestro. Los estudiantes no pueden compartir nombres de usuario ni contraseñas. El incumplimiento de estas reglas puede resultar en crédito incompleto o medidas disciplinarias.

PROCEDIMIENTOS DE COMIDAS

Todas las escuelas del Distrito 6 califican para la Provisión de Elegibilidad Comunitaria, lo que permite que todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo gratis. No es necesario solicitar beneficios de comidas; todos los estudiantes recibirán desayuno y almuerzo gratuitos diariamente. Las segundas comidas o segundos platos tendrán un costo de \$2 por desayuno y \$2.90 por almuerzo. La cafetería abre a las 8:00 a.m. para el desayuno. Las comidas (desayuno y almuerzo) son gratuitas para todos los estudiantes. Los menús mensuales de comidas se pueden encontrar en el sitio web de Scenic. El incumplimiento de las reglas de la cafetería y las áreas de almuerzo resultará en asignación de limpieza y/o una referencia disciplinaria. Por favor, observe las siguientes reglas para nuestra cafetería: los estudiantes deben comprar y comer únicamente su propia comida, no deben colarse ni permitir que otros se metan en la fila, deben mantener un volumen de voz bajo y limpiar después de sí mismos. No se permite que los estudiantes usen la capucha puesta dentro de la cafetería. Se les puede pedir a los estudiantes que salgan de la cafetería cuando hayan terminado de comer. Durante el almuerzo, los estudiantes pueden acceder a la pista, el área pavimentada, la biblioteca, el patio y/o el gimnasio (dependiendo del clima), pero deben permanecer en áreas supervisadas. No se permite el acceso a casilleros, pasillos o salones de clase durante este tiempo sin aprobación previa.

CASILLEROS

A todos los estudiantes se les asignará un casillero individual o compartido con otro estudiante. Una vez asignado un casillero, deben permanecer usando ese mismo casillero. Ningún otro estudiante debe conocer la combinación ni usar ese casillero. Los estudiantes pueden perder el privilegio de usar un casillero si se descubre que hacen mal uso de él. Es responsabilidad del estudiante mantener su casillero limpio, ordenado y cerrado con llave en todo momento. Los casilleros no son a prueba de robos; por lo tanto, cualquier objeto de valor que deba traerse a la escuela debe dejarse en la Oficina de Estudiantes o con un maestro.

Cualquier problema con los casilleros debe reportarse a la Oficina de Estudiantes. La escuela no se hace responsable por objetos personales perdidos o robados. Todos los casilleros son prestados por la escuela y están sujetos a inspección en cualquier momento por parte de la administración escolar. NO debe existir ninguna expectativa de privacidad con respecto a los casilleros. Las mochilas deben permanecer en los casilleros durante el horario escolar y no están permitidas en los salones de clase.

CASILLEROS DE EDUCACIÓN FÍSICA (P.E.)

A los estudiantes se les entregará un candado y una canasta de alambre durante su primera clase de Educación Física. **Ningún otro estudiante debe conocer la combinación ni usar ese casillero.** Los estudiantes son responsables de sus pertenencias personales, incluyendo su uniforme de Educación Física. Cualquier objeto de valor que deba llevarse a la clase de Educación Física debe dejarse con el maestro. Si un estudiante pierde su candado, se le cobrará el costo y se le entregará uno nuevo. Si se encuentra el candado original del estudiante, el dinero será reembolsado. Cualquier problema con los candados debe reportarse al maestro de Educación Física. Toda la ropa de Educación Física debe estar marcada con el nombre y apellido del estudiante.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

Los teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados y guardados en los casilleros desde las 8:45 hasta las 3:25. Los estudiantes que infrinjan esta regla tendrán su teléfono, reloj o dispositivo electrónico confiscado por el maestro y serán referidos al decano. Es posible que se requiera que los padres recojan el dispositivo en la oficina de estudiantes. Recomendamos encarecidamente que los artículos personales (iPads, tabletas, teléfonos celulares, consolas portátiles de videojuegos y especialmente **AirPods**) se dejen en casa. La escuela no se hace responsable por robo o daño de este tipo de artículos. **El uso de teléfonos celulares está prohibido en los vestidores y baños en todo momento.** Tomar fotos o videos de estudiantes o del personal sin su permiso y conocimiento no está permitido y resultará en una referencia disciplinaria.

BICICLETAS/PATINETAS/PATINES

Los estudiantes no deben montar bicicletas, patinetas ni patines en el campus. Los scooters eléctricos y las bicicletas eléctricas están estrictamente prohibidos por las autoridades policiales. Las bicicletas deben asegurarse con candado en el área designada entre las alas A e I. La escuela no se hace responsable por robo o daños a bicicletas, patinetas o patines. Los zapatos con ruedas (Heelys) se consideran patines y no deben usarse en el campus. Los candados no son proporcionados por la escuela, pero pueden traerse desde casa.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La vestimenta y la higiene son responsabilidad de los estudiantes y los padres. La ropa, los accesorios, las pertenencias y la higiene no deben interferir ni interrumpir el ambiente de aprendizaje. Se seguirán las siguientes pautas:

1. **La ropa, los accesorios o las pertenencias de los estudiantes (carpeta, botella de agua, mochila, etc.) no deben mostrar imágenes, símbolos o lenguaje obsceno, vulgar, discriminatorio, ni promover violencia, pornografía, actividades ilegales, drogas/alcohol o discursos de odio. Además, no se permite la vestimenta que interrumpa el ambiente de aprendizaje o cree un ambiente hostil para los demás.**
2. Toda la ropa interior debe estar cubierta.
3. Los shorts deben tener una pierna definida, lo que significa que deben tener una entrepierna sustancial que cubra las áreas privadas y oculte la ropa interior. En este código de vestimenta, las "áreas privadas" se refieren a los glúteos, los senos/pezones y el área de la entrepierna.
4. Los shorts o pantalones con rasgaduras o roturas deben cubrir las áreas privadas y ocultar la ropa interior.
5. No se permiten camisetas transparentes de malla, a menos que se use una camiseta debajo.
6. No se permiten blusas tipo tubo, halter ni de hombros descubiertos. Todas las blusas deben tener tirantes visibles o mangas. No se permite mostrar el abdomen más de 2 pulgadas ni ropa interior expuesta, incluyendo bralettes de encaje, corsés, lencería o bustiers.
7. Se permite usar sombreros y capuchas antes de la escuela, durante el almuerzo y después de clases. Los sombreros pueden permitirse en el salón de clases según el criterio del maestro. Toda prenda para la cabeza, incluidas las capuchas, debe permitir que la cara y las orejas sean visibles. Las cubiertas religiosas para la cabeza (por ejemplo, hijabs, kipas y turbantes) siempre están permitidas y no están sujetas a estas restricciones. No se permiten capuchas en la cafetería.

8. Se requiere el uso de calzado. No se permiten pantuflas.
9. La ropa diseñada para llamar excesivamente la atención o hacer que quien la usa destaque de manera inapropiada no es adecuada para la escuela. (Por ejemplo: gabardinas largas, cadenas para billetera, cinturones excesivamente largos, pantalones caídos, ligeros, mamelucos de pijama y cobijas). No se permiten atuendos completos de camuflaje ni uniformes militares.
10. Los accesorios de disfraces, incluyendo, entre otros, colas de animales, orejas, collares de perro, maquillaje de disfraz u otros adornos no funcionales y no humanos, no están permitidos durante el día escolar. Los días de espíritu escolar pueden ser una excepción a esta regla.
11. El comportamiento relacionado con pandillas, incluyendo símbolos, ropa, pañuelos, accesorios, señas con las manos, graffiti, silbidos o cualquier forma de comunicación asociada con pandillas, está estrictamente prohibido en la escuela y en eventos patrocinados por la escuela. Esto incluye usar colores, estilos o insignias específicas conocidas por estar afiliadas a pandillas, así como participar en gestos, dibujos o lenguaje que promuevan la afiliación a pandillas. Consulte más información en Disciplina/Debido Proceso.
12. El perfume, la colonia y los aerosoles corporales deben usarse moderadamente y aplicarse únicamente en el baño o vestidor. El uso excesivo o inapropiado resultará en la confiscación del artículo.

La vestimenta, el arreglo personal y la higiene de los estudiantes no deben causar interrupciones ni representar un peligro para la salud o la seguridad. Si un estudiante lleva puesto algo que se considere inapropiado, se realizará una llamada a los padres solicitando que traigan ropa adecuada. Si no se puede contactar a los padres, se le pedirá al estudiante que use ropa proporcionada por la oficina de estudiantes o su ropa de Educación Física.

CONDUCTA EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

La seguridad de los estudiantes es nuestra máxima prioridad. Todos los estudiantes que viajan en el autobús escolar deben seguir las reglas de transporte establecidas por la Junta Estatal de Educación, así como las políticas de Scenic y del Distrito 6. Estas reglas y expectativas se aplican en todo momento mientras viajan en el autobús, en las paradas y durante el abordaje y descenso del autobús. Los conductores también pueden tener reglas adicionales específicas para sus rutas, las cuales los estudiantes deben seguir. Los estudiantes deben comportarse adecuadamente en el autobús para garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todos los pasajeros. El comportamiento inapropiado, incluyendo, entre otros, acoso escolar, vandalismo, ruido excesivo o no seguir las instrucciones del conductor, resultará en medidas disciplinarias. Se emitirán reportes disciplinarios del autobús por mala conducta, y las violaciones repetidas pueden resultar en la pérdida temporal o permanente del privilegio de viajar en autobús, además de otras medidas disciplinarias escolares.

Se requiere un pase de autobús si un estudiante va a viajar en un autobús diferente o bajarse en una parada distinta a la asignada para su hogar. Los pases de autobús deben obtenerse en la oficina de estudiantes y requieren una nota de los padres o una llamada telefónica de los padres a la oficina antes de que termine el día escolar. Los pases se emitirán antes de clases o durante el almuerzo; debido a limitaciones de tiempo, no se pueden emitir al final del día.

Los estudiantes deben llegar a la parada del autobús al menos cinco minutos antes de la hora programada de recogida. Se recomienda a los padres revisar estas expectativas con sus estudiantes para asegurar una experiencia de transporte segura y positiva.

APOYOS PARA ESTUDIANTES Y CONDUCTA



En Scenic, creemos que los estudiantes se portan bien si pueden hacerlo. El mal comportamiento es el resultado de una habilidad aún no desarrollada, una necesidad no satisfecha o un problema sin resolver. Contamos con varias intervenciones para ayudar a los estudiantes a resolver problemas y tener éxito.

Centro de Bienestar Estudiantil (SWC): El Centro de Bienestar Estudiantil ofrece apoyo a los estudiantes que necesitan ayuda intensiva con establecimiento de metas, organización y/o apoyo académico cuando tienen dificultades para cumplir con las demandas del salón de clases. El Especialista en Bienestar Estudiantil trabajará con el estudiante y sus maestros para crear un plan de acción que ayude a los estudiantes a desarrollar confianza y ganar independencia con el objetivo de aumentar el éxito académico.

Oficina de Estudiantes: La oficina de estudiantes es el lugar donde los estudiantes tendrán acceso para reunirse con administradores, el decano de estudiantes o los consejeros escolares por diversas razones relacionadas con la escuela y/o servicios de apoyo.

Consejería Escolar: Nuestros consejeros escolares apoyan el bienestar académico, social y emocional de los estudiantes brindando orientación, estrategias de afrontamiento y un espacio seguro y confidencial para enfrentar desafíos. Ofrecen apoyo conductual mediante consejería individual y grupal, resolución de conflictos e intervenciones para desarrollar habilidades que promuevan la toma de decisiones positivas. Trabajando de cerca con estudiantes, familias y personal escolar, ayudan a crear un ambiente escolar inclusivo y de apoyo donde cada estudiante pueda tener éxito.

Decanos Escolares: Los decanos desempeñan un papel clave en fomentar una cultura escolar positiva al abordar preocupaciones de conducta y promover un desarrollo socioemocional saludable. Brindan apoyo conductual mediante prácticas restaurativas, resolución de conflictos y colaboración con maestros y familias para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro. Su objetivo es guiar a los estudiantes para que tomen decisiones responsables mientras refuerzan las expectativas y valores de nuestra escuela.

Terapia de Salud Mental de La Clínica: En colaboración con el Distrito 6, los estudiantes pueden ser referidos a terapia de corto y largo plazo con terapeutas licenciados en salud mental. Las referencias para consejería de La Clínica pueden hacerse a través de los consejeros de Scenic Middle School, maestros o mediante una llamada directa al Centro de Salud La Clínica para solicitar servicios.

Centro de Salud La Clínica: En colaboración con el Distrito 6, los estudiantes tienen acceso a servicios médicos, dentales y de la vista en el campus de Scenic Middle School. Los padres pueden hacer citas con un proveedor médico o enfermera llamando directamente al Centro de Salud La Clínica al 541-494-6417.

Spartan 300 / Reconocimientos / Premios Spartan Way: Contamos con una variedad de sistemas de reconocimiento y recompensas para destacar cómo nuestros estudiantes tienen éxito o muestran mejoría.

CONDUCTA EN EL SALÓN DE CLASES Y EN EL CAMPUS

El maestro es responsable de la administración del salón de clases y de establecer las reglas de conducta dentro del aula. Se espera que los estudiantes acepten y respeten la autoridad del maestro o miembro del personal en el salón de clases, en las instalaciones escolares y en todas las actividades escolares.

- Se espera que los estudiantes lleguen a clase a tiempo, tengan los materiales necesarios para la clase y estén preparados para participar.
- Se espera que los estudiantes caminen en todo momento y se abstengan de empujar, forcejear y hacer sonidos o ruidos innecesarios.
- Se espera que los estudiantes mantengan las instalaciones escolares libres de basura utilizando los botes de basura proporcionados. También se espera que mantengan la escuela y los edificios en buen estado evitando patear, escribir o arrojar cosas contra los edificios. Los estudiantes no deben abrir ninguna puerta perimetral para visitantes u otros estudiantes.

- Las bebidas energéticas no están permitidas debido a los efectos de la cafeína en el comportamiento y aprendizaje de los estudiantes.
- Se espera que los estudiantes utilicen los caminos adecuados, se mantengan fuera de las áreas ajardinadas y se abstengan de arrancar o dañar flores, plantas y árboles. Los estudiantes deben usar las bancas proporcionadas y no sentarse en las cercas de cadena alrededor de las áreas ajardinadas del campus.
- Se espera que los estudiantes utilicen el campo y las áreas designadas en los horarios asignados para jugar pelota, frisbee u otros juegos similares, y no deben usar el anfiteatro ni los pasillos durante la hora del almuerzo.
- Se espera que los estudiantes se comporten adecuadamente y no participen en el uso indebido de agua, comida, juegos bruscos, etc. Los estudiantes no deben traer pistolas de agua, globos de agua ni otros dispositivos para lanzar agua a la escuela. Los estudiantes deben abstenerse de escupir.
- Los estudiantes no deben traer artículos a la escuela para vender (dulces, chicle, refrescos, etc.).
- Los estudiantes no deben poseer ningún artículo que pueda considerarse un arma peligrosa o mortal, o que pueda causar daño corporal (armas de fuego, cuchillos, fuegos artificiales, luces láser, encendedores, etc.). Esto también incluye cualquier objeto con filo, incluyendo, entre otros: cuchillos de cualquier tipo, navajas, cuchillas o herramientas para dermaplaning, cortadores de cajas, cuchillos X-Acto, cuchillos utilitarios, herramientas múltiples con cuchillas y tijeras con puntas afiladas. Consulte la política de “Armas en la Escuela” a continuación.
- Se espera que los estudiantes hayan leído las reglas y procedimientos escolares y que los sigan.

CONDUCTA AFECTIVA ENTRE ESTUDIANTES

Se espera que los estudiantes mantengan límites apropiados con otros estudiantes mientras se encuentren en la escuela y durante las actividades patrocinadas por la escuela. Las demostraciones aceptables de afecto se limitan únicamente a tomarse de la mano. Todas las demás formas de afecto físico, incluyendo, entre otras, besos, abrazos prolongados, acurrucarse o cualquier contacto íntimo, están prohibidas. Los estudiantes deben respetar el espacio personal de los demás y demostrar comportamientos que contribuyan a un ambiente de aprendizaje respetuoso y enfocado.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DEBIDO PROCESO

Todas las violaciones a las reglas escolares referidas a la administración serán tratadas de acuerdo con las políticas de la escuela, el distrito y la junta escolar. Los estudiantes serán responsables mediante acciones disciplinarias progresivas por violaciones repetidas (consulte la Matriz Disciplinaria). Las acciones ilegales en la escuela pueden ser reportadas por la Policía de Central Point. Los derechos al debido proceso serán respetados en todos los casos, incluyendo el derecho de apelar las decisiones disciplinarias del personal y los administradores. Ofensas como vandalismo, robo, ausentismo escolar, peleas, etc., resultará en medidas disciplinarias inmediatas. La suspensión o expulsión se aplicará de acuerdo con las Reglas Administrativas del Estado de Oregón, 581-21-050 hasta 581-21-075. .

Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluyendo detención, suspensión, expulsión y/o referencia a las autoridades policiales por lo siguiente, incluyendo, entre otros:

1. Cualquier amenaza de daño físico hacia el personal o los estudiantes.
2. Cualquier conducta que interrumpa sustancialmente una función escolar o que probablemente lo haga. Conducta, comportamiento y vestimenta que interfieran material y sustancialmente con el proceso educativo, incluyendo el uso de lenguaje o gestos obscenos, sugestivos o vulgares que promuevan actividades ilegales o disruptivas.
3. Cualquier conducta que interrumpa sustancialmente una función escolar o que probablemente lo haga. Conducta, comportamiento y vestimenta que interfieran material y sustancialmente con el proceso educativo, incluyendo el uso de lenguaje o gestos obscenos, sugestivos o vulgares que promuevan actividades ilegales o disruptivas.

4. Poseer conscientemente armas peligrosas, réplicas de armas, o usar objetos o gestos con las manos para imitar armas. Consulte “Armas en la Escuela” más adelante.
5. Desobediencia intencional, insubordinación, falta de respeto, desafío abierto a la autoridad, o el uso repetido de lenguaje o gestos obscenos o vulgares.
6. Salir de las instalaciones escolares después de llegar a la escuela sin permiso de las autoridades escolares se considera faltar a clases. Scenic tiene un campus cerrado, lo que significa que una vez que llegas a la escuela, debes permanecer en las instalaciones hasta que termine el día escolar, a menos que se haya obtenido permiso para salir.
7. No asistir a una clase programada sin un pase escrito se considera faltar a clases. .
8. Daño a la propiedad escolar mediante escritura o rayones de palabras, símbolos o diseños en paredes, puestos de baño, casilleros, etc.
9. **Juegos de azar:** El acto de usar monedas, piedras u otros objetos en actividades como lanzar monedas, emparejar o apostar, con la intención de ganar dinero u objetos de valor.
10. **Extorsión, chantaje o coerción ilegal:** obtener dinero o propiedad mediante violencia o amenazas de violencia, obligar a alguien a hacer algo en contra de su voluntad mediante fuerza o amenazas, o amenazar con acusar a otra persona de un delito.
11. **Falsas alarmas de incendio:** activar la alarma contra incendios sin autorización o necesidad puede resultar en una citación por conducta desordenada.
12. **Incendio provocado:** el acto intencional de iniciar un incendio. Los padres y/o estudiantes serán responsables financieramente por los daños causados.
13. **Acoso sexual:** El acoso sexual incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales, contacto físico con motivación sexual o comunicación de naturaleza sexual. Los estudiantes que estén siendo acosados sexualmente deben notificar al director o al personal de la oficina de estudiantes. Los administradores escolares tomarán medidas afirmativas para detener el acoso sexual cuando se les informe, incluyendo advertencias, documentos de cese y desistimiento, y suspensión o expulsión del estudiante infractor.
14. **Alcohol, tabaco, drogas, parafernalia de drogas y sistemas de inhalación:** La ley estatal establece que no debe haber productos de tabaco ni uso de estos en las instalaciones escolares en ningún momento. El uso y/o posesión de alcohol y/o drogas durante la escuela o durante cualquier actividad patrocinada por la escuela resultará en acción disciplinaria inmediata y posible notificación a las autoridades. La posesión, uso, venta o distribución por parte de estudiantes, incluyendo fumar cualquier producto de tabaco, droga o sistema de inhalación, está estrictamente prohibida. También está estrictamente prohibida cualquier forma de promoción o publicidad relacionada con productos de tabaco o sistemas de inhalación. Las ofensas posteriores resultarán en medidas disciplinarias más severas. Un “sistema de inhalación” significa un dispositivo que puede utilizarse para suministrar nicotina o cannabinoides en forma de vapor o aerosol a una persona que inhale del dispositivo; o un componente del dispositivo o sustancia en cualquier forma vendida con el propósito de ser vaporizada o aerosolizada por un dispositivo, ya sea que el componente o sustancia se venda por separado o no. La Escuela Secundaria Scenic utiliza detectores de vapeo en los baños. Estos sistemas no incluyen cámaras en los baños, pero alertan a la administración sobre posible vapeo o comportamiento inseguro. Los estudiantes encontrados en posesión o uso de productos de vapeo/nicotina estarán sujetos a medidas disciplinarias escolares.
15. **Mala conducta fuera de la escuela:** La conducta fuera del campus y fuera del horario escolar que viole el Código de Conducta Estudiantil del Distrito también puede ser motivo de disciplina si tiene el potencial de interrumpir o afectar el funcionamiento seguro y eficiente de la escuela o interferir con los derechos de otros. Cualquier uso de redes sociales o tecnología que represente una amenaza creíble para cualquier persona en la escuela o que socave la autoridad de algún miembro del personal de Scenic puede estar sujeto a medidas disciplinarias y/o investigación por parte de las autoridades.
16. **Uso de Tecnología/Red:** Consulte la página 23.
17. **Pandillas:** Nuestra escuela está comprometida a mantener un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso, libre de influencia o actividad de pandillas. El comportamiento relacionado con pandillas, incluyendo símbolos, ropa, accesorios, señas con las manos, graffiti, silbidos o cualquier forma de comunicación asociada con pandillas, está estrictamente prohibido en la escuela y en eventos

patrocinados por la escuela. Esto incluye usar colores, estilos o insignias específicas conocidas por estar afiliadas a pandillas, así como participar en gestos, dibujos o lenguaje que promueva la afiliación a pandillas. Una pandilla se define como un grupo de personas que se asocian con el propósito de participar en conductas criminales, disruptivas o amenazantes. Las pandillas suelen usar símbolos, colores, ropa, señas con las manos, grafiti y otras formas de comunicación para identificarse y mostrar sus afiliaciones. La escuela se reserva el derecho de definir la actividad relacionada con pandillas y consultará con las autoridades policiales locales y otras agencias. Los estudiantes encontrados participando en actividades relacionadas con pandillas, ya sea mediante vestimenta, comportamiento o comunicación, estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluyendo expulsión y referencia a las autoridades policiales.

El propósito principal del estudiante al asistir a Scenic es recibir una educación. Cualquier persona que intente impedir que un estudiante logre esto será disciplinada. Del mismo modo, cualquier estudiante que interrumpa a otros que están tratando de aprender será disciplinado. Los maestros y el personal escolar tienen autoridad en toda la escuela, en las instalaciones escolares y en las actividades escolares. El personal de Scenic tiene el derecho y la responsabilidad de tomar las medidas apropiadas en asuntos de disciplina estudiantil sin importar dónde surja la necesidad de dicha acción.

ARMAS EN LA ESCUELA

Las armas y las réplicas de armas están prohibidas en la propiedad escolar. Las armas incluyen, entre otras: armas de fuego, cuchillos, nudillos metálicos, navajas de afeitar, explosivos, gases nocivos, irritantes o venenosos, venenos, drogas u otros artículos diseñados con la intención de usar, vender, dañar, amenazar o acosar a estudiantes, miembros del personal, padres y visitantes. Esto también incluye cualquier objeto con filo, incluyendo, entre otros: cuchillos de cualquier tipo, navajas, cuchillas o herramientas para dermaplaning, cortadores de cajas, cuchillos X-Acto, cuchillos utilitarios, herramientas múltiples con cuchillas y tijeras con puntas afiladas.

“Arma peligrosa” significa cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que, bajo las circunstancias en que se use, se intente usar o se amenace usar, tenga la capacidad de causar la muerte o lesiones físicas graves. Cualquier arma de fuego cargada o descargada, arma peligrosa o réplica que una persona posea en la propiedad del distrito escolar está sujeta a confiscación o decomiso. Los incidentes relacionados con estudiantes que posean armas serán reportados a los padres del estudiante y pueden ser reportados a la policía. Se tomarán medidas disciplinarias y/o legales apropiadas contra los estudiantes que posean armas y contra aquellos que ayuden de cualquier manera en dicha posesión. Las violaciones de cualquier otra disposición de esta política o de la ley resultará en medidas disciplinarias, incluyendo, entre otras, suspensión o expulsión.

ACOSO, INTIMIDACIÓN, BULLYING Y REPRESALIAS

El acoso, la intimidación, el bullying, el ciberacoso o la violencia en relaciones de pareja adolescentes, ya sea por parte de estudiantes, personal escolar o terceros hacia estudiantes, está estrictamente prohibido y no será tolerado en el distrito. Las represalias contra cualquier persona que sea víctima, que reporte, se piense que haya reportado o presente una queja sobre un acto de acoso, intimidación, bullying, ciberacoso o violencia en relaciones de pareja adolescentes, o que participe de cualquier manera en una investigación o indagación, están estrictamente prohibidas. Una persona que participe en conductas de represalia estará sujeta a consecuencias y acciones correctivas apropiadas. Las acusaciones falsas también serán consideradas una falta grave y resultará en consecuencias y medidas correctivas apropiadas. Los estudiantes cuyo comportamiento se determine que viola la política de la Junta Escolar JFCF – Acoso, Intimidación, Bullying, Ciberacoso, Violencia en Relaciones de Pareja Adolescentes o Violencia Doméstica – Estudiantes, y cualquier reglamento administrativo relacionado, estarán sujetos a consecuencias y medidas correctivas apropiadas, las cuales pueden incluir disciplina hasta e incluyendo la expulsión. Las personas también pueden ser referidas a las autoridades policiales.

“Acoso, intimidación o bullying” significa cualquier acto que interfiera sustancialmente con los beneficios, oportunidades o desempeño educativo de un estudiante, que ocurra en la escuela o en áreas inmediatamente adyacentes a la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en transporte proporcionado por la escuela o en cualquier parada oficial de autobús escolar, y que pueda basarse, entre otras cosas, en la clase protegida de una persona, teniendo el efecto de:

1. Causar daño físico a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante;
2. Colocar intencionalmente a un estudiante en un temor razonable de sufrir daño físico o daño a su propiedad; o
3. Crear un ambiente educativo hostil, incluyendo interferir con el bienestar psicológico del estudiante.

“Clase protegida” significa un grupo de personas distinguido, o percibido como distinguido, por raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, estado civil, situación familiar, fuente de ingresos o discapacidad.

“El ciberacoso” es el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica para acosar, intimidar o hacer bullying.

“Represalia” significa cualquier acto, incluyendo, entre otros, acoso, intimidación, bullying, violencia en relaciones de pareja adolescentes y actos de ciberacoso hacia la víctima, o contra una persona como respuesta a un reporte real o percibido, o a la participación en una investigación de acoso, intimidación, bullying, violencia en relaciones de pareja adolescentes, actos de ciberacoso o represalias.

REPORTE ESTUDIANTIL

Nuestra escuela está comprometida a garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todos los estudiantes. La Escuela Secundaria Scenic sigue la ley de Oregón (ORS 339.356) con respecto a quejas relacionadas con bullying, acoso, discriminación, represalias, violencia o incidentes de prejuicio. Todas las quejas serán manejadas de manera rápida, justa y confidencial para mantener un ambiente de aprendizaje seguro. Cualquier reporte de incidentes relacionados con acoso, intimidación, bullying, incidentes de prejuicio, violencia en relaciones de pareja adolescentes, actos de ciberacoso o represalias será investigado de manera inmediata de acuerdo con los siguientes procedimientos:

Paso 1: Reportar Se recomienda encarecidamente a los estudiantes reportar conflictos graves, acoso, bullying u otras preocupaciones a la oficina de estudiantes.

- Hay “formularios verdes” disponibles en la oficina de estudiantes para solicitar una reunión con un decano, consejero o administrador. Los estudiantes también pueden completar un formulario de reporte (disponible en la oficina de estudiantes) para describir un incidente del cual no desean hablar directamente. Estos formularios también pueden completarse de manera anónima.
- Los enlaces para reportar mediante Safe Oregon están disponibles en nuestro sitio web o llamando o enviando un mensaje de texto al 844-472-3367.
- Respondemos e investigamos todos los reportes. Por lo tanto, si un estudiante realiza intencionalmente un reporte falso, desperdicia recursos valiosos y estará sujeto a medidas disciplinarias.

Paso 2: Investigación Al recibir un reporte, la escuela investigará de manera inmediata el incidente para determinar los hechos y la respuesta apropiada.

- Los funcionarios escolares pueden entrevistar a los estudiantes directamente involucrados, así como a cualquier testigo. Los estudiantes pueden ser entrevistados sin notificación previa a los padres; sin embargo, los padres/tutores pueden ser contactados dependiendo de la naturaleza y gravedad de la situación.
- Si la investigación confirma que ocurrió una mala conducta, la escuela tomará las medidas apropiadas de acuerdo con la ley de Oregón, la política de la junta escolar y las directrices del distrito. Esto puede incluir consecuencias disciplinarias, intervenciones restaurativas u otras medidas correctivas.
- La escuela notificará a los padres/tutores tanto del estudiante afectado como del estudiante responsable, a menos que aplique una excepción (consulte la Política de la Junta Escolar JFCF y ORS 339.356).

Paso 3: Apelación ante la Administración Escolar

- Si la parte que presentó el reporte no está satisfecha con el resultado de la investigación, puede presentar una apelación por escrito dentro de los **10 días hábiles** posteriores a la decisión.
- El director o la persona designada revisará la apelación, se reunirá con las partes involucradas si es necesario y proporcionará una respuesta por escrito dentro de los **10 días hábiles** posteriores a la recepción de la apelación o queja.

Paso 4: **Apelación ante el Distrito**

- Si la parte que presentó el reporte aún no está satisfecha, puede presentar una apelación por escrito al distrito utilizando el formulario de quejas disponible en district6.org.

Alentamos a los estudiantes y las familias a expresar sus preocupaciones, y estamos comprometidos a abordar los reportes con justicia, transparencia y cuidado. La documentación relacionada con el incidente puede mantenerse como parte de los registros educativos del estudiante.

ACOSO BASADO EN EL ODIO

El acoso basado en el odio incluye cualquier conducta, verbal o no verbal, que tenga como objetivo a una persona por su raza, etnia, origen nacional, religión, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otro estatus protegido, de una manera dañina, intimidante u ofensiva. Este tipo de comportamiento nunca será justificado por la intención ni por afirmaciones de que era una broma. Los incidentes repetidos o graves resultarán en medidas disciplinarias.

Las bromas, burlas o comentarios dirigidos a la raza, etnia, origen nacional, género, identidad de género, religión, discapacidad, orientación sexual o cualquier otro estatus protegido de una persona — incluso si se hacen con intención de humor — no están permitidos. Si una declaración causa daño, el impacto es más importante que la intención. Los estudiantes serán responsables por conductas que contribuyan a un ambiente escolar hostil, intimidante o incómodo.

INVESTIGACIONES Y REGISTROS

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso, la escuela tiene la autoridad de investigar reportes de acoso, intimidación, bullying, ciberacoso u otra mala conducta. La escuela puede hablar con los estudiantes involucrados, así como con testigos, para recopilar los hechos. Estas conversaciones tienen el propósito de ser justas y de apoyo, asegurando que todas las partes sean escuchadas. Los estudiantes pueden ser entrevistados sin notificación previa a los padres, aunque los padres pueden ser contactados dependiendo de la naturaleza de la situación. Las investigaciones seguirán las políticas del distrito y las leyes aplicables para garantizar una respuesta adecuada y completa.

Si a un oficial de las fuerzas del orden se le permite interrogar o reunirse con estudiantes durante el día escolar o durante actividades extracurriculares, el director o la persona designada estará presente cuando sea posible. Se hará un esfuerzo por notificar a los padres sobre la situación, excepto en los casos indicados a continuación. Se informa a los padres que cuando un representante del Departamento de Servicios Humanos de Oregón o un oficial de las fuerzas del orden interroga a un menor que el investigador considera posible víctima de abuso infantil, el investigador puede excluir al personal del distrito de la investigación y puede prohibir que el personal contacte a los padres.

Los funcionarios del distrito pueden registrar al estudiante, sus pertenencias personales y la propiedad asignada por el distrito para uso del estudiante en la propiedad escolar o cuando el estudiante esté bajo la jurisdicción de la escuela, cuando exista una sospecha razonable basada en hechos específicos y articulados de que el estudiante representa personalmente o posee algún artículo que represente un riesgo inmediato o daño grave para el estudiante, funcionarios escolares y/o otras personas en la escuela. Los registros deberán ser “razonables en alcance”, es decir, las medidas utilizadas deberán estar razonablemente relacionadas con los objetivos del registro, las características particulares de las responsabilidades del funcionario y el área o áreas donde podrían encontrarse los artículos buscados, y no serán excesivamente intrusivas considerando la edad, sexo, madurez del estudiante y la naturaleza de la infracción. Los registros corporales invasivos están prohibidos por el distrito. Los funcionarios del distrito pueden confiscar cualquier artículo que sea evidencia de una violación de la ley, política de la Junta Escolar, reglamento administrativo o regla escolar, o cuya posesión o uso esté prohibido por dicha ley, política, reglamento o regla.

QUEJAS DE PADRES/ESTUDIANTES SOBRE EL SALÓN DE CLASES

Un estudiante o padre que tenga una queja relacionada con un asunto del salón de clases o con un maestro debe primero presentar el asunto al maestro correspondiente. Si el resultado no es satisfactorio, se puede solicitar una conferencia con el director dentro de los 3 días hábiles siguientes. Si el resultado de esta conferencia no es satisfactorio, el estudiante o padre puede presentar una queja escrita y firmada al superintendente dentro de los 5 días hábiles siguientes, quien investigará la queja y emitirá una decisión. Si el reclamante no está satisfecho con la decisión del superintendente, puede apelar ante la Junta Escolar a través del superintendente dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del superintendente. El superintendente proporcionará al reclamante los procedimientos necesarios para apelar ante la Junta Escolar. El reclamante puede apelar la decisión ante la Junta Escolar dentro de los 5 días hábiles posteriores a recibir la decisión del superintendente. La Junta Escolar puede llevar a cabo una audiencia para revisar los hallazgos y conclusiones del superintendente, escuchar al reclamante y escuchar y evaluar cualquier otra evidencia que considere apropiada. El reclamante será informado de la decisión de la Junta Escolar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la audiencia de apelación ante la Junta. La decisión de la Junta Escolar es final.

NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

Nuestro principal medio de comunicación con el hogar es a través de la aplicación ParentSquare. Puede encontrar ayuda para descargar y acceder a esta aplicación en el sitio web del distrito o visitando o llamando a la oficina principal. El Distrito Escolar #6 hará un esfuerzo razonable y diligente para mantener informados a los padres y ofrecer medios de comunicación entre los funcionarios escolares y los padres. Es responsabilidad de los padres mantener a la escuela informada sobre cambios en la información personal, especialmente información de contacto y números de teléfono actualizados.

Los siguientes métodos pueden utilizarse para proporcionar notificaciones y/u obtener consentimiento.

- | | |
|---|--|
| 1. Formularios de Inscripción Estudiantil | 7. Correos Electrónicos Masivos para Padres |
| 2. Formularios de Contacto de Emergencia | 8. Formulario de Cierre de Emergencia |
| 3. Manuales para Padres/Estudiantes | 9. Notificaciones por Radio/Televisión |
| 4. Avisos de Excursiones Escolares | 10. Aplicación de Comunicación ParentSquare |
| 5. Boletines Informativos | 11. Sistema Automático de Llamadas y Mensajes de Voz |
| 6. Página Web de la Escuela | |

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Central Point está comprometido a proporcionar un ambiente libre de discriminación y acoso. El distrito prohíbe la discriminación y el acoso por cualquier motivo protegido por la ley, incluyendo, entre otros, la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional o étnico, estado civil, edad, discapacidad mental o física, embarazo, situación familiar, situación económica o condición de veterano, ya sea percibida o real.

El distrito prohíbe la discriminación y el acoso en, incluyendo, entre otros, el empleo, asignación y promoción del personal; las oportunidades y servicios educativos ofrecidos a los estudiantes; la asignación de estudiantes a escuelas y clases; la disciplina estudiantil; la ubicación y uso de instalaciones; los programas y materiales educativos; y la atención al público en reuniones públicas. Números de acceso telefónico para personas con discapacidad auditiva y/o visual: <http://www.oregonrelay.com/tty>

Use los códigos QR del sitio web de CPSD para acceder a: [Nondiscrimination Policy](#) y [Sexual Harassment Policy](#)

Si usted o alguien que conoce ha experimentado agresión sexual o acoso, puede buscar ayuda a través de las autoridades locales o mediante uno de los coordinadores de Título IX del distrito/escuela. El Coordinador de Título IX del Distrito Escolar de Central Point es Tom Rambo y puede ser contactado al 541-494-6232 o en Tom.Rambo@District6.org.

Conducta sexual, acoso o asunto relacionado con el Título IX:

Tom Rambo – Director de Recursos Humanos

tom.rambo@district6.org – (541) 494-6232

Para reportar una violación de Derechos Civiles:

Tom Rambo – Director de Recursos Humanos

tom.rambo@district6.org – (541) 494-6232

SPED o Título II – Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act):

Ryan Munn – Director de Servicios Estudiantiles

ryan.munn@district6.org – (541) 494-6231

504, TAG, ELD:

Christine Beck – Directora de Educación

christine.beck@district6.org – (541) 494-6224



1ER TRIMESTRE: Referencias Menores	Ref. Men.	1 Día Detención	3 Días Detención	5 Días Detención	Susp.en la Escuela	1 Día Susp.	3 Días Susp.	5 Días Susp.
3 o mas TARDANZAS								
JUEGO BRUSCO								
DETENC. SIN PRESENTARSE								
* REGLAS ESCOLARES								
2DO TRIMESTRE: Referencias menores								
3 o mas TARDANZAS								
JUEGO BRUSCO								
DETENC. SIN PRESENTARSE								
* REGLAS ESCOLARES								
3ER TRIMESTRE: Referencias menores								
3 o mas TARDANZAS								
JUEGO BRUSCO								
DETENC. SIN PRESENTARSE								
* REGLAS ESCOLARES								
Referencias Mayores Anuales:	Conf. con Adminis.	1 Día Detención	3 Días Detención	5 Días Detención	Susp.en la Escuela	1 Día Susp.	3 Días Susp.	5 Días Susp.
VIOLACIÓN DE LA POLÍTICA DE CELULARES		RP	PM					
CITACIÓN DE AUTOBÚS		RP	PM					
INSUBORDINACIÓN	RP	RP	RP/ PM					
CONDUCTA DESORDENADA					RP/PM			
FALTA DE RESPETO	RP	RP	RP/ PM					
INTERRUPCIÓN DE CLASE	RP	RP	RP/ PM					
MAESTRO VISITANTE								
LENGUAJE/GESTOS INAPROPIA.	RP	RP/ PM						
FALTAR A CLASE				PM				
FALTAR/SALIR SIN PERMISO DEL CAMPUS				PM				
PELEAS							RP	RP
VANDALISMO				RP/ PM	RP/PM	RP	RP	RP
ROBO				RP/ PM	RP/PM			
ALCOHOL/DROGAS								PM/RP
ALARMA DE INCENDIO						PM		
ACOSO:								
ACOSO SEXUAL								
ACOSO VERBAL		RP	RP/ PM	RP/ PM	RP	RP	RP	RP
ACOSO FÍSICO				RP/ PM	RP/ PM	RP	RP	RP
AGRESIÓN/GOLPES (CON LESIÓN)						RP/ PM	RP/ PM	RP
ACOSO BASADO EN ODIO					RP/ PM	RP/ PM	RP/ PM	RP
CIBERACOSO		RP/ PM	RP/ PM	RP/ PM	RP/ PM	RP/ PM	RP/ PM	RP
FALSIFICACIÓN				PM/RP	PM/RP			
COPIAR EN EXÁMENES			PM/RP	PM/RP				
VIOLACIÓN DE TECNOLOGÍA/RED			PM	PM				
OTROS:								

PM(Siglas en Inglés)=Reunión con los Padres

RP(Siglas En Inglés)=Prácticas Restaurativas

***REGLAS ESCOLARES:** los ejemplos incluyen vestimenta inapropiada, escupir, cruzar líneas amarillas, tirar basura y pequeñas interrupciones en el salón de clases.

Para interrupciones menores en el salón de clases: 1) Advertencia verbal, 2) Referencia menor 3) Llamada a casa 4) Se convierte en una referencia mayor

La Matriz Disciplinaria proporciona una guía general para los incidentes estudiantiles. Algunos incidentes pueden tener variables que podrían resultar en respuestas menores o más severas.



Escuela Secundaria Scenic

Pautas para el Uso de Tecnología Estudiantil



Este documento explica todas las expectativas de Scenic Middle School con respecto al uso apropiado por parte de los estudiantes de las computadoras y dispositivos escolares, el internet escolar incluyendo Wi-Fi, y todos los dispositivos personales utilizados en la escuela.

*Al utilizar la tecnología escolar, los estudiantes serán buenos ciudadanos digitales y actuarán de manera **SEGURA, RESPETUOSA y RESPONSABLE** siguiendo los criterios a continuación.*

• Utilizaré el internet para acceder a contenido apropiado para la escuela y actividades de aprendizaje. • Utilizaré buenos modales y lenguaje apropiado en todo momento. Evitaré cualquier interacción negativa con cualquier persona al usar cualquier dispositivo. • Dentro o fuera de la escuela, evitaré cualquier interacción en redes sociales o al usar tecnología que pueda provocar que alguien en Scenic se sienta inseguro o que debilite la capacidad de la escuela o de su personal para mantener la seguridad y el orden. • Utilizaré el Wi-Fi en mis dispositivos personales únicamente durante el almuerzo o los períodos de transición, a menos que un maestro me indique hacerlo en clase. • Entiendo que todo mi uso de la red escolar es monitoreado y que mi actividad en el internet y Wi-Fi escolar es filtrada por contenido. • Mostraré respeto por todo el hardware y software que utilice. Entiendo que si daño o destruyo propiedad escolar como resultado de un uso inapropiado o descuido, mis padres pueden estar sujetos a cargos. • Evitaré mirar o usar el trabajo de cualquier otra persona sin su permiso.	• No compartiré información personal sobre mí ni sobre ninguna otra persona en internet. Esto incluye nombre, dirección y número de teléfono. Mantendré mis contraseñas privadas. • No tomaré fotografías ni grabaré video o audio de ninguna persona sin su permiso. Esto incluye al personal y estudiantes de Scenic. • No enviaré nada por internet sobre otra persona, ni enviaré nada que pertenezca a alguien más sin su permiso. Esto incluye fotos, videos, tareas, etc. • Si no sé cómo usar alguna parte del sistema de computadoras, pediré ayuda. • No intentaré cambiar ninguna configuración en ningún dispositivo sin permiso del maestro u otro miembro del personal. • No usaré mi teléfono ni ningún otro dispositivo para grabar situaciones que violen las reglas escolares, por ejemplo: acoso verbal, acoso físico, acoso sexual, agresión, peleas o cualquier otra conducta inapropiada que sea ilegal o vaya en contra de las políticas de Scenic. • No tendré ninguno de mis dispositivos fuera ni en uso en baños o vestidores.
--	---

Estudiante

Entiendo estas reglas y prometo seguirlas. Entiendo que la violación de estos acuerdos resultará en medidas disciplinarias que pueden incluir expulsión de la escuela y/o suspensión o pérdida de acceso al sistema y privilegios relacionados, y/o referencia a las autoridades policiales cuando sea apropiado.

Padre(s) o Patrocinador(es)

He revisado las Pautas anteriores con mi hijo(a) y él/ella entiende estas reglas y promete seguirlas. Entiendo que la violación de estos acuerdos resultará en medidas disciplinarias que pueden incluir expulsión de la escuela y/o suspensión o pérdida de acceso al sistema y privilegios relacionados, y/o referencia a las autoridades policiales si corresponde.

También entiendo que mi hijo(a) puede ser considerado responsable por sus acciones dentro o fuera de la escuela si estas crean una amenaza para la seguridad de los estudiantes o del personal de la Escuela Secundaria Scenic y/o si debilitan la autoridad de la escuela para mantener la seguridad y el orden.